

Stella Maldonado:

Quisiera comenzar destacando la importancia que ha tenido en este año el Congreso Mundial de la IE que se llevó a cabo en Ciudad del Cabo en el mes de julio. Es el primero en el cual yo participé como congresal y ya no como observador y tuve la oportunidad de intervenir. La sensación es que ha sido un hito fundamental en la vida de la IE en un momento tan particular de la crisis globalizada, porque su documento de política educativa, que ustedes tienen una síntesis en la última revista "Canto Maestro" que hemos publicado en CTERA que es justamente sobre la educación de calidad y la evaluación. Este documento es muy profundo y claro y preciso en relación a un posicionamiento de cuál es el papel que tenemos las organizaciones sindicales y, por ende, los trabajadores de la educación organizados en ellas, en lograr incidir en las políticas públicas de cada uno de nuestros países para que se ponga en el centro de esas políticas educativas el valor que tiene la escuela pública en relación a lograr el pleno ejercicio de la educación pensada como un derecho social, es decir, si hablamos de derecho social hablamos de un Estado garante del ejercicio de ese derecho. Y además que esto tenga que ver, no solamente, con el solo hecho de que haya cobertura para todos nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos, porque estamos hablando de educación permanente, es decir un lugar para cada uno en una escuela, sino cual es la direccionalidad político – pedagógica que pretendemos darle a esa educación para que efectivamente nuestros pueblos, pudiendo hacer ejercicio pleno del derecho social a la educación se haga de las herramientas que contribuyan a nuestra emancipación en tanto sujetos, países y regiones.

Esto nos coloca ante una enorme responsabilidad como dirigentes de nuestras organizaciones en el sentido de fortalecerlas cualitativa y cuantitativamente, pero sobre todo fortalecerlas en orden a la construcción colectiva de conocimiento que nos permita con la fuerza de nuestras organizaciones que ese conocimiento construido colectivamente incida efectivamente en la formulación de las políticas públicas.

En nuestra propia tradición, la de la CTERA, en la declaración de principios del año '73 en Huerta Grande esto ha quedado absolutamente claro: no somos simplemente un sindicato que se ocupa de reclamar por salarios y condiciones materiales para el desarrollo de la tarea, somos un sindicato que se ocupa de que se garantice el derecho social a la educación y que esa educación esté conectada con la emancipación de nuestro pueblo. Compañeros como Isauro Arancibia le dieron esta impronta a nuestra organización.

Hoy podemos decir sin ninguna modestia que la CTERA jugó un papel fundamental en la resistencia a las políticas neoliberales en nuestro país. No solamente a las políticas educativas, sino al conjunto de las políticas del neo conservadurismo en el mundo y su expresión en la Argentina. Además, con esa resistencia con un conjunto muy amplio de otras organizaciones de trabajadores y todo tipo de organizaciones que se gestaron en esos tiempos de resistencia, fuimos capaces por un lado de impedir que avanzaran las reformas de segunda generación: no hay municipalización de las escuelas en la Argentina porque CTERA y cada una de sus organizaciones de base lucharon para que esto no sucediera. Pero simultáneamente, además, en el camino en el que íbamos haciendo la resistencia, íbamos construyendo un enorme laboratorio de ideas y de acción, es decir de praxis, las propuestas alternativas que, gracias a la acción de la resistencia logramos que hubiera un cambio de etapa política en nuestro país acompañado de los cambios políticos que se estaban produciendo en la mayor parte de nuestra América Latina, tuvimos a mano las propuestas para ofrecer al gobierno emergente de qué era lo que nosotros queríamos para nuestra educación y tuvimos el eco en el presidente Kirchner en aquel momento y en su Ministro de Educación, Daniel Filmus, que nos permitió avanzar con nuestra Ley de Financiamiento y con nuestra nueva Ley de Educación, con lo cual empezábamos a dar vuelta la página de las políticas neoliberales en nuestra patria. Leyes que son muy recientes, apenas empezamos a ver sus resultados, apenas hace cuatro años que en nuestro país hay escuelas secundarias obligatorias y hay algunos que están muy apresurados pidiendo resultados y exigiendo excelencia y calidad pensada no en nuestro términos de educación integral, sino en términos eficientistas y meritocráticos, y en realidad una calidad, todavía, para los grandes grupos concentrados de capital y sus representantes que son los monopolios informativos (los

medios de comunicación), la calidad está vinculada a la empleabilidad, en realidad de eso hablan ellos cuando hablan de calidad. No hablan de lo mismo que hablamos nosotros. Todos estos conceptos están puestos en tensión: educación, calidad, evaluación. Cuando nosotros hablamos de educación, hablamos de educación integral, hablamos de intensificar al máximo las capacidades de los sujetos para el desarrollo de las prácticas sociales de todo tipo: las científicas, las deportivas, las artísticas, las sociales, las culturales, es decir, todo lo que va a ser un sujeto activo, un sujeto pleno de derechos para la intervención político y social. De eso hablamos nosotros cuando hablamos de educación. Y por supuesto, si pensamos en una educación de calidad es aquella que garantice que todos y todas nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos estén en las escuelas en los circuitos formales y no formales de educación logrando que se produzca esa intensificación de sus capacidades para las prácticas sociales.

Por lo tanto, qué decimos nosotros que es evaluar unos procesos de esta naturaleza. Por supuesto, primero, y esto no está muy bien que uno lo haga: primero definir por la negativa. Pero lo hago intencionalmente subrayar. Evaluar la calidad no es ceñirse a analizar resultados de pruebas estandarizadas aunque sean ellas muy sofisticadas. Pensar en evaluar procesos educativos, con toda su complejidad y su integridad es, en primer lugar, tomar una decisión política de poner en relación objetivos propuestos con medios dispuestos. Que de eso es lo que no hablan nunca las pruebas estandarizadas, ni las nacionales ni las internacionales. Y para esto, por supuesto, que es fundamental que estos procesos de evaluación sean integrales, es decir, que no sólo estén mirando qué es lo que ha sucedido en la escuela y en el aula, sino de qué modo las políticas educativas que se han definido a nivel nacional y a nivel provincial impactan en las escuelas e impactan en el aula. Para eso nosotros pensamos que debemos situar, fechar, puesto en relación con los puntos de partida (porque son diversos), y tiene que tener un eje muy fuerte en relación a algunos temas ustedes tienen archisabido porque lo hemos construido juntos, nos parece que son los ejes centrales como para pensar procesos de evaluación y es:

La organización del trabajo docente en las escuelas, con todo lo que ello implica desde la definición de los puestos de trabajo, la carga de trabajo y con la responsabilidad. Pero además con la necesidad de poner en el centro del dispositivo escolar la posibilidad de contar con tiempos y espacios pagos para el trabajo colectivo. Nos parece que esto es fundamental. Con la necesidad de poner dentro de este puesto de trabajo el tiempo que se tiene que dedicar a la formación permanente en servicio, esto no es algo accesorio.

Cuando hemos discutido la cantidad de días de clases, le hemos planteado al ministro de la Nación, que los días dedicados a nuestra formación permanente en servicios, tienen que ser considerados dentro de los días de clases, porque tienen directamente que ver con la posibilidad de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Necesitamos además que se pueda discutir, y cuando digo todas estas cuestiones estoy hablando de concertarlas en el marco de las negociaciones colectivas, es decir, en las paritarias. Es decir, en el ámbito donde los trabajadores legislamos sobre nuestros salarios y condiciones de trabajo tenemos que poder llegar a acuerdos en donde podamos definir estos temas: organización del trabajo docente y organización del funcionamiento de las escuelas, que tiene tanta incidencia como lo que pasa adentro del aula.

Citábamos algunos ejemplos respecto de los regímenes académicos. Lo que hace el régimen académico de las escuelas tiene una incidencia muy fuerte alrededor del tema de la calidad. Si no podemos repensar, por ejemplo, qué hacer bien, en serio y en profundidad con los chicos que repiten el curso porque han desaprobado algunas asignaturas y los estamos todavía obligando a que vuelvan a cursar lo que ya tienen aprobado. Todavía tenemos mucho para pensar y para definir en relación a los cambios que tiene que haber en el funcionamiento de la organización escolar en cada una de nuestras escuelas. Esto también es un motivo de concertación en el marco de la negociación colectiva. Lo mismo tenemos que decir de los diseños curriculares, que también están en revisión y es fundamental que podamos participar en la definición de sus diseños, pero no sólo nosotros como trabajadores, es muy importante que podamos escuchar a nuestros estudiantes y es muy importante que podamos escuchar a las familias. Las familias tienen el derecho de saber qué van a estudiar y

por qué y proponer algunas cuestiones que seguramente ellos están viendo desde sus propias concepciones culturales que tienen que estar puestas también sobre la mesa a la hora de definir los diseños curriculares.

No nos alcanza tampoco con esto, también queremos poder discutir e incidir sobre todas aquellas políticas sociales convergentes de salud, desarrollo social, recreación y deporte que inciden en forma directa sobre las posibilidades de mejorar los aprendizajes de nuestros chicos. Nosotros estamos muy orgullosos de que en nuestro país se haya implementado una política universal como es la AUH, de la cual fuimos como CTA promotores y luchadores durante mucho tiempo.

Necesitamos que además esta política que ha hecho que muchos chicos vuelvan a las escuelas, pero además que aquellos que ya estaban puedan sostener mejor su escolarización, porque hemos tenido una escolarización de baja intensidad donde los chicos iban solamente un par de días por semana a la escuela, figuraban como alumnos pero sólo iban 2 o 3 días. Entonces necesitamos además acompañamiento de estos chicos que han vuelto a la escuela porque vienen de largos procesos de desescolarización para poder acompañar sus aprendizajes en esta etapa. Creemos además que necesitamos en común desde nuestras organizaciones y en discusión con los equipos de los ministerios de educación de Nación y de todas las provincias poder discutir más en profundidad la función de los equipos de conducción de las escuelas, la necesidad de que tengan dedicación exclusiva, la función de los supervisores que está absolutamente desdibujada y que tienen que tener un papel fundamental en el acompañamiento pedagógico e institucional.

Nosotros, en nuestro país, por las condiciones de nuestro desarrollo histórico donde vivimos dos catástrofes superpuestas que fueron la dictadura militar y el genocidio y las políticas de los '90 que destruyeron el Estado, la industria y la cultura del trabajo. Por lo tanto, nuestras instituciones escolares están seriamente atravesadas por los efectos de esas dos catástrofes sumadas, de modo tal que necesitamos mucho más de lo que necesitábamos algunas décadas atrás para poder enseñar en nuestras escuelas. Y nosotros sabemos de que se trata porque estamos ahí, porque estuvimos siempre ahí. Estuvimos cuando resistíamos a la dictadura y había compañeros que usaban libros clandestinamente porque estaban prohibidos o tenían cuadernos también clandestinos porque enseñaban cosas que la dictadura había prohibido. Estuvimos en los peores momentos de la crisis cuando nuestros chicos se desmayaban de hambre y las escuelas se habían convertido casi en campos de refugiados para sostener la crisis. Y de todas maneras seguimos estando, sabemos de qué se trata y tenemos mucho para aportar en ámbitos de concertación para que podamos definir políticas de acompañamiento de la enseñanza en estas particulares condiciones en que estamos viviendo en nuestro país.

Nosotros creemos que indudablemente, y nos toca para algunos de nosotros que ya tenemos un montón de años, como una especie de privilegio de poder estar todavía acá todos juntos militando en nuestras organizaciones, en las escuelas y en todos los ámbitos sociales en los que militamos, habiendo pasado por todo aquello y pudiendo hoy estar recogiendo los frutos de lo que significó nuestra lucha transformada hoy en políticas públicas. Yo lo pienso de esa manera, es decir, nuestras luchas, hoy se transformaron en políticas públicas. Estas políticas que celebramos, y por supuesto, queremos consolidar, que por supuesto queremos que se profundicen, pero que también por supuesto queremos ser parte de su diseño, de su definición, de su implementación y de su evaluación para poder entonces analizando, sistematizando y teorizando sobre el conocimiento que produjo nuestro trabajo proponer las alternativas que signifiquen sostener las políticas que se han llevado a cabo, profundizarlas y avanzar mucho más aún en que efectivamente una educación de calidad sea un derecho universal para todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.